

COMUNICADO

Se comunica a todos los postulantes Ganadores que el martes 14 de enero del 2020 deberán traer los siguientes documentos:

LOS GANADORES DEBERAN PORTAR SU DNI ORIGINAL

Asimismo, para la adjudicación deberán presentar los siguientes documentos.

- Declaración jurada en el formato publicado en el portal web. 01 copia del memorándum de presentación. (este documento se entrega en la adjudicación)
- Dos copias de DNI – ampliado 200%
- 01 copia de ficha de afiliación a AFP (si está afiliado a una AFP)
- 01 copia de ficha de afiliación de ONP (si está afiliado a ONP)
- 02 formularios de suspensión de retención de la 4ta categoría SUNAT (debidamente firmado, huella dactilar y número de DNI).

A partir del día Miércoles 15 de enero del 2020 los ganadores deberán adjuntar lo siguiente documentos legalizados, al área de legajos de la Red de Salud Valle del Mantaro

- Partida de nacimiento o Bautizo Legalizado
- Copia de libreta electoral.
- Certificado de salud
- Certificado de estudios
- Copia del título profesional y colegiatura.
- Certificado negativo de antecedentes judiciales
- Certificado negativo de antecedentes policiales.
- Copia de resolución de plazo fijo.

NOTA: si el postulante ganador no se presenta a la adjudicación a la hora establecida la plaza será declarada desierta sin lugar a reciamo Después de la adjudicación los ganadores del concurso deberán apersonarse al área de legajos primer piso